REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE BALBOA
NIT 890801143-1

LA JEFE DE CONTRATACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE BALBOA RISARALDA

CERTIFICA

Que, **FREDY ALBERTO CARDONA PÉREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 9.697.669, contrató con el municipio a través de:

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 017 DE 2024.

OBJETO. Prestar los servicios de apoyo al fortalecimiento de la política de gobierno digital, rediseño y actualización del portal web institucional conforme a la normatividad del ministerio de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, en el municipio de Balboa Risaralda.

OBLIGACIONES.

1. Apoyar a la administración municipal por medio de las TICS en actividades encaminadas a un estado más transparente participativo y colaborativo.
2. Apoyar la administración municipal con la administración de datos abiertos.
3. Apoyar la actualización constante del portal Web Institucional.
4. Apoyar en los temas relacionados con rendición de cuentas a la ciudadanía a través de los medios electrónicos.
5. Apoyar en la actualización de plan de comunicaciones de la entidad.
6. Apoyar en la publicación de la normatividad vigente de la administración municipal.
7. Apoyar a los funcionarios en la elaboración de informes que necesiten un conocimiento más técnico (archivos planos).
8. Apoyar la formulación e implementación de racionalización de tramites en el componente tecnológico.
9. Brindar acompañamiento al funcionario encargado del sistema de PQRS para su implementación.
10. Apoyar en el seguimiento a la implementación de las buenas prácticas para el uso eficiente del papel, mediadas por TI.
11. Apoyar en la seguridad y privacidad de la información, que comprende las acciones transversales a los demás componentes enunciados, tendientes a proteger la información y los sistemas de información de acceso, uso, divulgación, interrupción o destrucción no autorizada.
12. Apoyar el diagnostico de seguridad y privacidad en busca de identificar y analizar los riesgos tecnológicos existentes en el municipio de Balboa.
13. Apoyar la elaboración de documentos requeridos en la implementación de las políticas de gobierno digital y seguridad digital.
14. Apoyar la construcción del Plan de incorporación para la accesibilidad de la información publicada en la página web.
15. Apoyo para la implementación y actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI, de acuerdo a los componentes técnicos del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación.
16. Apoyar la administración municipal con proyectos relacionados con las TICS, por parte del Ministerio de las Tecnologías de la Comunicación, Gobernación u otras entidades.

17. Apoyar la implementación del plan de mejoramiento del ITA índice de Transparencia de Atención al Ciudadano de conformidad a las directrices del anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020.

PRECIO. VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($24.000.000.00).

INICIO. Marzo 05 de 2024.

FINALIZACIÓN. Septiembre 05 de 2024.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 057 DE 2024.

OBJETO. Prestar los servicios profesionales en el apoyo al fortalecimiento de la política de gobierno digital y actualización del portal web institucional conforme a la normatividad del ministerio de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, en el municipio de Balboa Risaralda.

OBLIGACIONES.

1. Apoyar a la administración municipal por medio de las TICS en actividades encaminadas a un estado más transparente participativo y colaborativo.
2. Apoyar la administración municipal con la administración de datos abiertos.
3. Apoyar la actualización constante del portal Web Institucional.
4. Apoyar en los temas relacionados con rendición de cuentas a la ciudadanía a través de los medios electrónicos.
5. Apoyar en la actualización de plan de comunicaciones de la entidad.
6. Apoyar en la publicación de la normatividad vigente de la administración municipal.
7. Apoyar a los funcionarios en la elaboración de informes que necesiten un conocimiento más técnico (archivos planos).
8. Apoyar la formulación e implementación de racionalización de tramites en el componente tecnológico.
9. Brindar acompañamiento al funcionario encargado del sistema de PQRS para su implementación.
10. Apoyar en el seguimiento a la implementación de las buenas prácticas para el uso eficiente del papel, mediadas por TI.
11. Apoyar en la seguridad y privacidad de la información, que comprende las acciones transversales a los demás componentes enunciados, tendientes a proteger la información y los sistemas de información de acceso, uso, divulgación, interrupción o destrucción no autorizada.
12. Apoyar el diagnostico de seguridad y privacidad en busca de identificar y analizar los riesgos tecnológicos existentes en el municipio de Balboa.
13. Apoyar la elaboración de documentos requeridos en la implementación de las políticas de gobierno digital y seguridad digital.
14. Apoyar la construcción del Plan de incorporación para la accesibilidad de la información publicada en la página web.

15. Apoyo para la implementación y actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI, de acuerdo a los componentes técnicos del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación.
16. Apoyar la administración municipal con proyectos relacionados con las TICS, por parte del Ministerio de las Tecnologías de la Comunicación, Gobernación u otras entidades.
17. Apoyar la implementación del plan de mejoramiento del ITA índice de Transparencia de Atención al Ciudadano de conformidad a las directrices del anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020.

PRECIO. SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.000.000.00).

INICIO. Noviembre 07 de 2024.

FINALIZACIÓN. Diciembre 22 de 2024.

Para constancia se firma a los once (11) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

LILIANA CIFUENTES GONZÁLEZ
Jefe de Contratación y Asistencia Jurídica